

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CASTRO HERMANOS CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CASTRO HERMANOS CIA. LTDA.", se otorgó el 26 de Marzo de 1992, ante el señor Notario Público Sexto del cantón Cuenca, doctor René Durán Andrade; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Cuenca, doctor Franklin Durán Si-guenza, mediante Resolución Nº 92-3-2-1-081 de 1 de Abril de 1992.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública referida, los señores:

| <u>NOMINA</u>               | <u>E. CIVIL</u> | <u>NACIONALIDAD</u> | <u>DOMICILIO</u> |
|-----------------------------|-----------------|---------------------|------------------|
| Mario Vicente Castro Parra  | Casado          | Ecuatoriana         | Cuenca           |
| Rogelio Eladio Castro Parra | Casado          | Ecuatoriana         | Cuenca           |
| Julio Oswaldo Castro Parra  | Casado          | Ecuatoriana         | Cuenca           |

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CASTRO HERMANOS CIA. LTDA." y tiene una plazo de duración de DIEZ AÑOS, contado a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

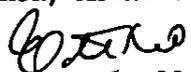
5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es el de pres-tar el servicio público de transporte, dentro del cantón Cuenca y pro-vincia del Azuay y complementariamente a aquellos lugares en los que los Organismos Competentes de Tránsito, designen y autoricen, sujetos a las demandas de servicio y reales capacidades de operación de la compañía.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es el de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en SETECIENTAS participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado así: \$ 350.000,00 en numerario; el saldo de \$ 350.000,00 será cancelado en el plazo de un año.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía se gobierna por la Junta General de Socios y se administra por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente.

Cuenca, Abril 1 de 1992

  
Dr. Edgar Coello García  
SECRETARIO

CERTIFICO: Que el extracto que antecede se publicó en el diario "EL MERCURIO" que se edita en la ciudad de Cuenca, el día 9 de Abril de 1992.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ASESORIA TECNICA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA EMPRESA EN DESARROLLO DE PARTIDOS POLITICOS

DR. EDGAR COELLO GARCIA

SECRETARIO

SECRETARIA DE ASESORIA TECNICA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA EMPRESA EN DESARROLLO DE PARTIDOS POLITICOS

SECRETARIA DE ASESORIA TECNICA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA EMPRESA EN DESARROLLO DE PARTIDOS POLITICOS

SECRETARIA DE ASESORIA TECNICA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA EMPRESA EN DESARROLLO DE PARTIDOS POLITICOS

SECRETARIA DE ASESORIA TECNICA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA EMPRESA EN DESARROLLO DE PARTIDOS POLITICOS

SECRETARIA DE ASESORIA TECNICA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA EMPRESA EN DESARROLLO DE PARTIDOS POLITICOS

SECRETARIA DE ASESORIA TECNICA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA EMPRESA EN DESARROLLO DE PARTIDOS POLITICOS

SECRETARIA DE ASESORIA TECNICA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA EMPRESA EN DESARROLLO DE PARTIDOS POLITICOS

SECRETARIA DE ASESORIA TECNICA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA EMPRESA EN DESARROLLO DE PARTIDOS POLITICOS

SECRETARIA